

Los plenos deben ratificar los nuevos estatutos de Txingudi

Administrator-k idatzia

Larunbata, 2016(e)ko urria(r)en 01-(e)an 17:23etan -

Euskaratzeko lanean ari gara.

Noticia publicada en Diario Noticias de Gipuzkoa, el sábado día 1 de Octubre de 2016.

Los plenos deben ratificar los nuevos

estatutos de Txingudi

Santano desea que “todos los grupos puedan estar para aprobar las tasas” XABIER SAGARZAZU

- Sábado, 1 de Octubre de 2016 - Actualizado a las 06:13h

IRUN

- Los ayuntamientos de Irun y Hondarribia deberán llevar a Pleno y aprobar los nuevos estatutos de la Mancomunidad de Servicios de Txingudi, que permitirán la presencia de todos los grupos políticos de cada municipio en la asamblea de la entidad, “antes del 17 de octubre”, de manera que “todos ellos puedan participar en la asamblea de aprobación de tasas para 2017, que deberá celebrarse hacia finales de octubre”.

Es lo que aseguró este jueves el alcalde de Irun y presidente de Servicios de Txingudi, José Antonio Santano, al dar detalles del Pleno celebrado el miércoles y de la pregunta que le hizo el portavoz de EH Bildu, Oinatz Mitxelena, a este respecto.

COMPROMISO POLÍTICO

Santano recordó que él mismo y el alcalde de Hondarribia y vicepresidente de Txingudi, Txomin Sagarzazu, adquirieron al inicio de este mandato “el compromiso político de articular un cambio de los estatutos que permitiera la presencia de todos los grupos políticos de cada municipio en Servicios de Txingudi, manteniendo en todo momento la proporción de representatividad de cada municipio y de cada grupo político dentro de este”, lo que ha requerido de “un proceso que está siendo bastante complejo”.

Los plenos deben ratificar los nuevos estatutos de Txingudi

Administrator-k idatzia

Larunbata, 2016(e)ko urria(r)en 01-(e)an 17:23etan -

La nueva fórmula, con voto ponderado, dará entrada en la mancomunidad a EH Bildu y PP de Irun y a EH Bildu, PSE y PP de Hondarribia

Finalmente, la fórmula adoptada fue la de “dar a los grupos políticos un número determinado de votos ponderados, que estarán en manos de un representante de cada uno y que pueden estar, en el caso de PSE y PNV, grupos mayoritarios en Irun y Hondarribia, divididos entre un máximo de tres representantes”.

REDACCIÓN CUIDADOSA

José Antonio Santano recordó que esa fórmula de voto ponderado y la nueva redacción de los estatutos “buscan que la asamblea tenga un tamaño y formato que la haga útil y ágil. Ha sido cuidadosamente redactada y revisada por los servicios jurídicos y ha tenido que recibir un informe de la Diputación Foral de Gipuzkoa”, antes de que la propuesta de nuevos estatutos fuera aprobada por la actual asamblea de Servicios de Txingudi, el pasado 23 de junio.

Tras el periodo de exposición pública, cerrado sin alegaciones, corresponde ahora a los plenos de cada municipio aprobar los estatutos y nombrar a quienes representarán a Irun y Hondarribia en la nueva asamblea de Servicios de Txingudi.

“Siguiendo el calendario que se hizo, estos plenos deberían tener lugar antes del 17 de octubre”, cosa que “Irun, en su caso, hará entre el 13 y el 15”, adelantó Santano, de manera que “se pueda constituir antes de acabar octubre la nueva asamblea de Servicios de Txingudi ya con todos los grupos políticos, y sea en la misma sesión o pocos días después, en convocatoria extraordinaria, cuando se lleve a cabo el debate y la aprobación de las tasas para 2017”.

El alcalde de Irun reiteró que su deseo es “cumplir el compromiso” para que EH Bildu y PP de Irun, y PSE, EH Bildu y PP de Hondarribia, estén en la asamblea de Servicios de Txingudi “cuanto antes”.